



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con el artículo 9.2 h) del Reglamento de Régimen Interno de la Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 27 de julio de 2009;

Vista la propuesta que formula el Prof. D. Salvador Viniegra Bover, Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

RESUELVO

Nombrar a D.^a Encarnación Rodríguez Navarro, Secretaria de la Comisión de Bibliotecas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE